

	POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UEX		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES004_FM_D005	

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UEX

El Equipo de Dirección de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UEx es consciente de que la garantía de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas tanto por los empleadores como por la sociedad en general.

Por ello este Decanato dirige sus esfuerzos para conseguir satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés. Así, manifiesta su compromiso de emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos a su disposición para implantar una cultura de calidad, siempre cumpliendo los requisitos establecidos legalmente (a nivel europeo, estatal y autonómico).

El Decanato de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UEx establece las siguientes directrices generales para conseguir los objetivos específicos que constituyen nuestra política de calidad:

1. Conseguir, como norma de conducta, un compromiso permanente con la mejora continua.
2. Difundir, interna y externamente, la política y los objetivos específicos de calidad que apruebe la Junta de Facultad.
3. Establecer un sistema de actuación, de recogida de información, de evaluación y de revisión que permitan tomar decisiones documentadas, fundamentadas y, por tanto, eficaces
4. Implicar y hacer partícipe a todo el personal que desarrolla sus actividades en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud en la cultura de calidad para así conseguir su implicación y la mejora continua en todas sus actividades. Asegurarse de que la política de calidad es entendida y aceptada por todos.
5. Proporcionar formación continua adecuada a PDI y PAS y facilitar los conocimientos necesarios para que desarrollen su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios
6. Asegurar que el SAIC se mantiene efectivo y es mantenido y revisado periódicamente

Como responsable del Centro me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Badajoz, 16 de abril de 2021



Fdo.: Francisco J. Vaz Leal